

LIC. JESUS LUIS VEGA CASTILLO. Notario Público 104. Leôn, Gto.



------ TOMO DXCV QUINGENTESIMO NONAGESIMO QUINTO.--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,679 VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE.------- En la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 11 once días del mes de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, Yo, LICENCIADO JESUS LUIS VEGA CASTILLO, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 CIENTO CUATRO EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, HAGO CONSTAR: --- Que ante mi comparecen por una parte el señor ERNESTO CARREÑO TOVAR, por su propio derecho, a quien en lo sucesivo se le designará como "LA PARTE VENDEDORA" y por otra parte el señor LUIS ALBERTO LOPEZ HERNÁNDEZ, por su propio derecho, quien adquiere para la Sociedad Legal que tiene constituida con su esposa, la señora HORTENCIA MANCILLA MORENO, a quien en lo sucesivo se le denominara como "LA PARTE COMPRADORA", con el objeto de formalizar el CONTRATO DE COMPRAVENTA respecto del siguiente inmueble:-------- El LOTE DE TERRENO número 11 once, de la manzana numero 4 cuatro, ubicado en calle CIRCUITO PORTA BRUNELLO, del FRACCIONAMIENTO PORTA TOSCANA PRIMERA SECCIÓN de esta ciudad.----------- ANTECEDENTES: --- PRIMERO.- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD: Manifiesta "LA PARTE **VENDEDORA"** que mediante la Escritura Pública número 41,967 cuarenta y un mil novecientos sesenta y siete, de fecha 8 ocho de Marzo del año 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del Notario Público titular de la Notaria Pública número 100 cien en legal ejercicio en este Partido Judicial, Licenciado Jorge Arturo Zepeda Orozco, adquirió por Compraventa, que celebro con la Sociedad denominada "DESARROLLOS INMOBILIARIOS FONTANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el siguiente inmueble: -------- El LOTE DE TERRENO número 11 once, de la manzana numero 4 cuatro, ubicado en calle CIRCUITO PORTA BRUNELLO, del FRACCIONAMIENTO PORTA TOSCANA PRIMERA SECCIÓN de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie de 240.00 M2., doscientos cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: -------- AL NORTE: En 12.00 Mts., doce metros con Circuito Porta Brunello.-------- AL ESTE: En 20.00 Mts., veinte metros con lote número 12 doce.------- AL OESTE: En 20.00 Mts., veinte metros con lote número 10 diez.-------- SU REGISTRO: El Primer Testimonio de dicha Escritura Pública se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial, bajo el Folio Real R20*369828 letra "R" veinte asterisco trescientos sesenta y nueve mil ochocientos veintiocho, al amparo de la Solicitud 2'410,084 dos millones cuatrocientos diez mil ochenta y cuatro, con



fecha de resolución el día 7 siete de Mayo del año 2013 dos mil trece.------- CUENTA PREDIAL: "01AC82774001".------- SEGUNDO.- Declara "LA PARTE VENDEDORA" que el inmueble señalado en el antecedente primero se encuentra libre de gravamen, lo que se acredita con el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad de León, Guanajuato, con fecha de resolución el día 27 veintisiete de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, al amparo de la Solicitud número 3'826,842 tres millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y dos, el cual agrego al apéndice en curso bajo el número correspondiente, manifestando así mismo que dicho inmueble está libre de responsabilidad y al corriente en el pago de las contribuciones y gastos que su propiedad y posesión --- TERCERO.- Finalmente declara "LA PARTE VENDEDORA" que por así convenir a sus intereses, ha decidido vender a favor de "LA PARTE COMPRADORA" el inmueble descrito en el antecedente primero que antecede. -- De acuerdo a lo anterior las partes otorgan las siguientes: -----CLAUSULAS: ------- PRIMERA., "LA PARTE VENDEDORA" VENDE de manera real, definitiva y sin reserva alguna a "LA PARTE COMPRADORA", quien adquiere para la Sociedad Legal que tiene constituida con su esposa, la señora HORTENCIA MANCILLA MORENO, el LOTE DE TERRENO número 11 manzana numero 4 cuatro, ubicado en calle CIRCUITO PORTA BRUNELLO, del FRACCIONAMIENTO PORTA TOSCANA, PRIMERA SECCIÓN de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias y antecedentes registrales que han quedado especificadas en el antecedente primero de esta escritura, las cuales se dan por reproducidas en ésta cláusula como si a la letra se insertasen para que surtan los efectos legales a que haya lugar.-------- SEGUNDA.- El precio de la presente operación lo fijan las partes en la cantidad de \$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), misma que ha sido pagada mediante pago en efectivo a la firma del presente instrumento.----"PARTE VENDEDORA" otorga desde ahora a la COMPRADORA", mediante el presente instrumento, el recibo más amplio y eficaz que en derecho proceda por el precio total recibido por esta compraventa. En virtud de lo antes estipulado, la "PARTE VENDEDORA" reconoce que no le asiste ningún derecho para cobrar a la "PARTE COMPRADORA" cantidad adicional alguna, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra --- TERCERA.- Manifiesta "LA PARTE VENDEDORA", bajo su más estricta responsabilidad, que el inmueble materia de la presente operación lo transmite libre de todo gravamen y responsabilidad, y al corriente en el pago de las contribuciones y gastos que su propiedad y posesión generan.------- CUARTA.- "LA PARTE VENDEDORA" entrega en este momento a



LIC. JESUS LUIS VEGA CASTILLO. Notario Público 104. León, Gto.



"LA PARTE COMPRADORA" la posesión física y jurídica del inmueble objeto de la presente operación, quien la recibe a su entera satisfacción y sin tener reclamo alguno que formular por tal concepto.----

--- QUINTA.- "LA PARTE VENDEDORA" responderá del saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.-----

--- SEXTA.- Manifiestan las partes contratantes que en ésta venta no sufren dolo, error, engaño, violencia o lesión de ninguna especie, que el precio fijado al inmueble es el acordado por ellas, que es justo y legítimo y que ninguno se enriquece a expensas del otro, motivo por el cual ambas partes renuncian en beneficio recíproco al ejercicio de cualquier acción judicial que tenga por objeto anular, revocar o limitar cualquiera de los acuerdos tomados en el presente instrumento.------

--- SEPTIMA.- Los gastos e impuestos que se originen con motivo de la celebración y tramitación de la presente escritura serán por cuenta de "LA PARTE COMPRADORA", a excepción del Impuesto Sobre la Renta que será por cuenta y a cargo de "LA PARTE VENDEDORA" en los términos de la ley de la materia y de su reglamento.-----

------ GENERALES: --/-----

--- Que por sus generales los comparecientes manifestaron ser: ------- El señor ERNESTO CARREÑO TOVAR, mexicano por nacimiento, nacido el día 11 once de Noviembre del año 1975 mil novecientos setenta y cinco, casado bajo el Régimen de Separación de Bienes, empresario, con domicilio en Avenida Huayacan número M-20 letra "M" veinte, del Condominio Astoria, Código Postal 77560 setenta y siete mil quinientos sesenta, de la ciudad de Benito Juárez, Quintana Roo y tener la siguiente Clave Única de Registro de Población "CATE751111HJCRVRO6" y tener la clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes "CATE751111RW2", contar con el siguiente número de teléfono "6241384074" y correo electrónico "erncart@hotmail.com".------

--- El señor LUIS ALBERTO LOPEZ HERNÁNDEZ, mexicano por nacimiento, nacido el día 29 veintinueve de Noviembre del año 1963 mil novecientos sesenta y tres, casado bajo el Régimen de Sociedad Legal con la señora HORTENCIA MACILLA MORENO, empleado, con domicilio en calle Porta Allerona número 107 ciento siete, del Fraccionamiento Porta Toscana, Código Postal 37134 treinta y siete mil ciento treinta y cuatro, de esta ciudad, tener la Clave Única de Registro de Población **"LOHL631129HJCPRS03"** y tener la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes "LOHL6311298R1" y que la señora HORTENCIA MACILLA MORENO cuenta con la Clave Única de Registro de Población "MAMH680113MGTNRR02" y tener la clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes "MAMH680113BJ4", contar_con el siguiente número "4772543730" y correo electrónico "copycan@hotmail.com".-----

----- CERTIFICACIONES: ----



--- YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE: -----

- --- a.-De la certeza del acto.-------- b.- De que para los efectos de lo dispuesto por la Ley Federal para la
- Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su reglamento, hago constar que:------

Toda vez que el precio de la operación no excede la cantidad de \$1'433,920.00 (un millón cuatrocientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos moneda nacional) que es el equivalente a 16,000 dieciséis mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida en los términos de los dispuesto por la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 treinta de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis y de acuerdo al valor de la Unidad de Medida y Actualización publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 ocho de Enero del 2021 dos mil veintiuno y vigente a partir del 1º primero de Febrero de dicho año, no daré el aviso a que se refiere el segundo párrafo del inciso a) del apartado A. de la fracción XII décima segunda del artículo 17 diecisiete de la referida ley.----

- Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 dieciocho de la Ley de la materia:-----
 - --- Los comparecientes tienen los nombres completos y apellidos, así como la fecha de nacimiento que ya se han indicado previamente en el capítulo de generales del presente instrumento.-----
 - --- Los comparecientes tienen la Clave de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única del Registro de Población que ya se han indicado previamente en el capítulo de generales del presente
 - --- Los comparecientes, señores ERNESTO CARREÑO TOVAR y LUIS ALBERTO LOPEZ HERNÁNDEZ se identifican con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral "CRTVER751111/14H300" y elector "2056838222" y "LPHRLS63112914H401" y número "1182611282", respectivamente, mismas que contienen sus fotografías y firmas y que en copias agrego al apéndice en curso bajo el número correspondiente.-----
 - --- Que manifiestan las partes que en la celebración del presente acto no existe dueño beneficiario, ni relación de negocios.----
 - --- Que agrego al apéndice en curso la documentación que ha servido de soporte a la celebración del presente acto y la que ha identificado a las partes celebrantes, misma que se será conservada en los términos de las diversas leyes aplicables a mi actividad.-----
 - Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I primera del artículo 32 treinta y dos de la ley de la materia que dispone que el precio de la operación que en su caso sea cubierto en efectivo debe ser inferior

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO



BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio Solicitud

GERAL?

SELLO

THE VALUE OF SHAPE

DIGITAL

Fecha de presentación

(16/07/2021 13;25)14

SOLICITUD INSCRITA

Febru de resolución 02/08/2021/12/55:22 EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 02 DE AGOSTO DE 2021 EL SUSCRITO LIC. MA ELEN CARDONA UGALDE ARTICULOS 2495 DEL REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REPROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACION SISTRO PUBLICO DE LA SE DETALLA .

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

JESUS LUIS VEGA CASTILLO

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antecedentes en folios

[R20*369828].

Folios electrónicos

1.- R20*369828.

LOTE DE TERRENO EN CALLE CIRCUITO PORTA BRUNELLO , FRACCIONAMIENTO PORTA TOSCANA PRIMERA SECCION EN LOTE 11 (ONCE) MANZANA 4 (CUATRO) CON SUPERFICIE 240 M2 (DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS)..

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Tramite

Valor base

\$ 585,000.00

1,606.00

CASTILLO, JESUS LUIS CON JURISDICCION EN

23679

Derechos Documento Fecha doc. Emisor 11/06/21

20*104*1

P23 - COMPRA-VENTA SIMPLE

Emisor:

104 (CIENTO CUATRO) LICENCIADO LEON, GUANAJUATO.

Titular(es) anterior(es): ERNESTO CARREÑO TOVAR

Titular(es) nuevo(s): LUIS ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ

DATOS DE CALIFICACIÓN

PARTES

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 02/08/2021

Registrador

FIRMA ELECTRONICA MA. ELENA CARDONA UGALDE

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20_3856111_a390d60b2f3da7c924cfc9892e72f994.pdf

737F1CE4FEDFA3E54A05EF9A7737D49C5136CD5DC561FDDA44E9E9471E245201

Usunrio: Nombre: MA. ELENA CARDONA UGALDE Número de serie: 717B Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 02/08/2021 13:26:50(UTC:20210802182650Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Feeha: 02/08/2021 13:26:53(UTC:20210802182653Z)	TSP: Fecha: 02/08/2021 13:26:53(UTC20210802182653.2606Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo I Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637635076132606286 Datos estampillados: cHpheUZ3K0ZoNWc2cmdudDQxNVhNa2RPNHg0PQ==





R E